

**FORMATO: AVISO**  
**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a los ciudadanos Claudia Milena Bernate, Jenny María Guzman Pardo, Luz Adriana Granados, Yerly Tatiana Martínez Villamizar, Leidy Johana Macias Guzman, Luz Angela Calle Hernandez, Luisa Fernanda Florez Prieto, Veronica Arevalo, Erika Yulieth Perdomo Gomez, Luisa Fernanda Florez, Luz Derly Guerrero, Marilyn Andrea Lozano Garcia, Milagro De Los Angeles Reyes, quienes presentaron solicitudes y peticiones en el Proyecto 1096 Creciendo En Familia por devolución de correspondencia por la Empresa Correos 472, a pesar de haberse enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en cada uno de los requerimientos y radicados que invocan en esta oportunidad.

**LA SUSCRITA MAGDA ALEXANDRA GOMEZ SANTANA, Subdirectora Local de Bosa**  
**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible notificar las respuestas emitidas a los radicados citados más adelante, por la razón que se selecciona a continuación, se considera necesario efectuarla por aviso en concordancia con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para lo cual se adjunta copia de las contestaciones.

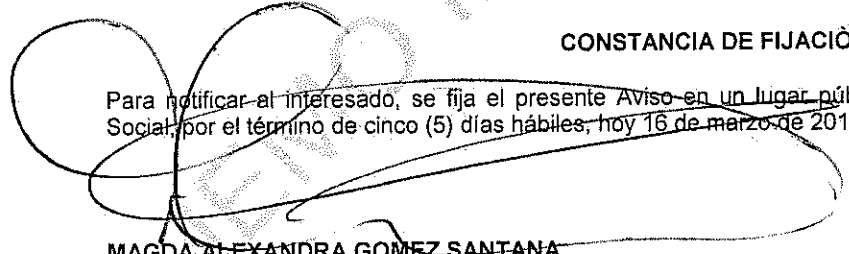
- 9. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
- 10. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
- 11. Porque la dirección es incorrecta  X
- 12. La dirección no existe \_\_\_\_\_
- 13. El destinatario desconocido \_\_\_\_\_
- 14. No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_
- 15. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
- 16. Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de las respuestas dadas a los requerimientos Nos. 14621-2018, 15634-2018, 15646-2018, 16163-2018, 7925-2018, 7926-2018, 7928-2018, 107707-2017, 107677-2017, 6583-2018, 110054-017, 95577-2017, 16734-2018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 16 de marzo de 2018, a las 7:00 a.m.



**MAGDA ALEXANDRA GOMEZ SANTANA**  
Subdirectora Local de Bosa

Proyectó: Gloria Paulina Barón C. *GP*  
Revisó: Carolina María Morris Sarmiento/ Abogada SLIS BOSA *CS*

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: AVISO

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página: 8 de 10

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal el aviso publicado el día 16 de marzo de 2018, para notificar a los señores : Catalina Rueda sobre las respuesta dadas a sus respetivas solicitudes y peticiones Nos. 7933-2018, se desfija el presente Aviso hoy 26 de marzo de 2018 a las 4:30 pm.

**MAGDA ALEXANDRA GOMEZ SANTANA**


Subdirectora Local de Bosa

Proyectó: Gloria Paulina Barón C.

Revisó: Carolina María Morris Sarmiento / Abogada SLIS BOSA (Amor)

MEMO INT: 35344-06/05/2016

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01 Versión: 0 Fecha: 06/05/2016 Página: 1 de 1
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	

Bogotá D.C. Enero 2018

Señora  
**LUZ ANGELA CALLE HERNANDEZ**  
 CALLE 67 A BIS SUR # 80 71  
 Barrio: BOSA  
 Teléfono: 3138967144  
 Ciudad.

**SDIS**

Orig:1406000:SUBDIRECCION LOCAL BOSA  
 Dest:LUZ ANGELA CALLE HERNANDEZ  
 Asun:RESPUESTA  
 Fecha:30/01/2018 06:54 AM Fol:1 Anx:0  
 Rad:SAL-7926 RpA:ENT-2487

Asunto: Respuesta Solicitud Retiro Voluntario Modalidad Creciendo en Familia  
 Referencia: ENT- 2487 22/01/2018

Respetada señora Luz Ángela

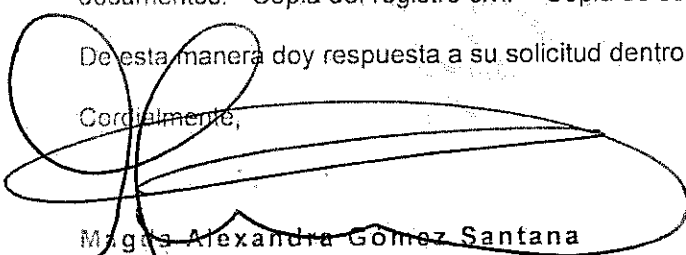
Atendiendo el oficio de la referencia en el cual nos solicita el retiro voluntario del Proyecto 1096 "Creciendo En Familia" de su hijo Johan Steven Hernández calle, identificado con número de NUIP 1028622958 nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

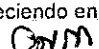
La novedad de retiro voluntario solicitada por usted, fue tramitada y aplicada en nuestro sistema de información SIRBE el 29 de Enero de 2018.

Si desea obtener un cupo en alguno de nuestros jardines infantiles, le informamos que dependiendo de la disponibilidad de los mismos y según los procedimientos de Identificación, asignación y prestación del servicio de Jardines Infantiles en educación inicial en primera infancia en Ámbito Institucional, se debe presentar la solicitud del servicio los días jueves en las instalaciones del Jardín Infantil más cercano a su residencia en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. – 4:00 p.m. allegando los siguientes documentos: -Copia del registro civil -Copia de servicio público reciente.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley.

Cordialmente,

  
**Maira Alexandra Gómez Santana**  
 Subdirectora Local para la Integración Social  
 Secretaría Distrital de Integración Social

Revisó: David Izquierdo / Referente / Creciendo en Familia  
 Aprobó: Carolina Morris / Apoyo Jurídico 

**AYUDENOS A MEJORAR.**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.  
 Gracias

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social